

,, dad de los Angeles se pueda fundar el dicho
 ,, Hospital de Convalecientes, y en el Capilla,
 ,, y lugar decente, donde se diga Missa, no sien-
 ,, do á la hora, que se dice la Mayor en la Ca-
 ,, thedral. De la qual dicha licencia ay an de
 ,, usar, y usen precediendo la del Vi-Rey de esta
 ,, Nueva-España en nombre de su Magestad. Da-
 ,, da en Mexreo en veinte, y uno de Julio de
 ,, mil quinientos noventa, y dos. Episcopus Tlax-
 ,, cal. Por mandado de su Señoria. Gaspar,
 ,, Lucas de Leon.

LICENCIA DEL VI-REY.

,, **D**ON Luis de Velasco, Cavallero del Or-
 ,, den de Santiago, Vi-Rey Teniente del
 ,, Rey Nuestro Señor, Governador, y Capitan
 ,, General de la Nueva-España, y Presidente de
 ,, la Audiencia, y Chancilleria Real, que en
 ,, ella reside, &c. Por quanto por parte de los
 ,, Hermanos del Hospital de Convalecientes se
 ,, me ha hecho relacion, que Alonso del Moral,
 ,, vezino de la Ciudad de los Angeles, les hizo
 ,, gracia, y donacion de unas casas en ella, lin-
 ,, de, con casas de Juan de Pastrana, y Melchor
 ,, de Valladolid, y por medio de ella la asequia
 ,, del agua de los Molinos de Juan Marquez de
 ,, la

,, la Amarilla, con cargo de que funde en ellas
 ,, un Hospital de la Advocacion de San Roque
 ,, de los Convalecientes, conforme al que está
 ,, fundado en esta Ciudad, para que los pobres,
 ,, que vinieren de los Reynos de Castilla, y sa-
 ,, len de otros Hospitales hallen Hospitalidad,
 ,, cura, y regalo. Y que ayuden á esta buena
 ,, obra Pablo de Pastrana, Rodrigo Garay, y otros
 ,, vezinos de la dicha Ciudad. Y para que ten-
 ,, ga efecto, se me pidió, que en conformidad
 ,, de la Cedula del Patronazgo Real, mandasse
 ,, dar licencia para su Fundacion. Por tanto aten-
 ,, to á lo sobre dicho por la presente doy li-
 ,, cencia á los dichos Hermanos del Hospital
 ,, de Convalecientes de esta Ciudad, en nombre
 ,, del Rey Nuestro Señor, para que libremente
 ,, puedan Eregir, Fundar, y Edificar en la di-
 ,, cha Ciudad de los Angeles en la casa que pa-
 ,, ra el efecto se les donó, un Hospital, para
 ,, cura, Hospitalidad, y regalo de los dichos po-
 ,, bres, que vienen de Castilla, y Convalecien-
 ,, tes. Lo qual mando no les impida Justicia, ni
 ,, persona alguna. Fecho en Mexico á diez, y
 ,, seis dias del mes de Julio de mil quinientos
 ,, noventa, y tres años. D. Luis de Velasco.
 ,, Por mandado del Vi-Rey. Martin Lopez
 ,, de Gauna.

Estos principios tuvo este insigne Hospital, donde Nuestro Señor há tenido Religiosos de la Orden de la Charidad de la Hospitalidad de San Hypolito grandes Siervos de Dios, que florecieron en la Charidad con los proximos, y llevaron frutos copiosos con su buena vida, y exemplo en todas las virtudes. Haciendo de este Hospital Escuela de verdadera proximidad Evangelica: bastale tener alli sepultado al Heredero del espíritu doblado de su Maestro, y Patriarca el Venerable Bernardino Alvarez, al Hermano Fr. Christoval de Anaya, que aviendo vivido siempre en amor, y charidad de los Proximos, fue conseqüente, que muriessse de amor. Este Siervo de Dios el día que no avia hecho grandes limosnas, y socorros señalados á los proximos, se quejaba de la perdida de aquel día. A imitacion de su Fundador Bernardino Alvarez, no tenia mas de una camisa, y necessitaba de una manta para labarla, y elaba tan hecho á dar á los pobres hasta la camisa, que hasta que los Hermanos se la mandaban poner no la traía. En este Hospital nació á la Religion el Hermano Fr. Melchor Nuñez, recibiendo el Abito en ella, venido al Hospital del Espíritu Santo de Mexico, floreció en él mas de veinte años, exercitandose con grande humildad, y charidad en el servicio de los proximos,

ximos, dando á todos exemplo de paciencia, proximidad Evangelica. Bolvióse á vivir á su Hospital de San Roque, y después de aver servido á Dios en sus pobres con admirable exemplo de piedad en especial en una gran enfermedad, que dió en los naturales, que llaman Cocoliztli (enfermedad, por antonomasia, ó por la dificultad de hallarle cura, ó por la mortandad que ocasiona) fue á Oaxtepec, donde murió en paz, y en la charidad, y amor de Dios, y del Proximo, en que avia vivido loablemente.

Tiene este Hospital una Santa Imagen intitulada de Nuestra Señora del Socorro, por el que hallan en su favor todos los necesitados, y en especial en un niño precioso que llaman Cachupincito, que socorre, y favorece á las que están de parto, siendo este Señor servido de socorrerles en esta terrible afliccion por los meritos de su Santissima Madre. Hacen tocar á parto con una campana bien sonora, que ay en este Hospital, y las oraciones de las personas piadosas mueven á la Virgen Madre á que mitigue, y quite los dolores á las que succedieron en la maldicion de Eva: *in dolore paries*.

No será razon, quando se trata de la piedad, con que la Ciudad de los Angeles recibia estos pobres dexar de decir (aunque de passo) que en

el Convento de San Augustin de la Puebla se reparte hasta el dia de oy limosna, que dexó una persona piadosa destinada para los pobres, que vien en de la Flota. También reparte otra limosna un Señor Dignidad de aquella Santa Iglesia Cathedral, de donde consta la gran piedad, con que en aquella Ciudad de Angeles es tratada, y socorrida esta fuerte de necesitados. Yo me olgára de tener noticia de los nombres, y de los piadosos Fundadores: de la estabilidad, y tiempo que ha durado esta Obra pia: baste apuntarla, remitiendola á los diligentes Historiadores de aquella Santa Iglesia, y Ciudad.

Llevada del espíritu charitativo, y del exemplo de su Patriarcha el Venerable Bernardino Alvarez su Religion de la Charidad; no se contentó con los Hospitales, ó Aulas, donde se practicasse, y se enseñasse á practicar con toda perfeccion el exercicio de la Charidad con los Proximos necesitados. Porque para que su socorro se dilatasse á diferentes Provincias, y Ciudades, se fue estendiendo, á fundar nuevos Hospitales, recibiendo grande consuelo los Republicanos, en que fuesen vezinos de su Ciudad, los que tan bien sabian exercitarse en la charidad, cumpliendo con buenos efectos, lo que promete con su nombre Religion de Charidad de la Hospitalidad.

dad. Por esto Maestro Pedro Ronzon, natural de Venecia por su Testamento mandó fundar un Hospital, que tuviesse la vocacion de Nuestra Señora de Loreto, assignando para su dotacion quatro Casas, y siete tiendas, que tenia en aquella Ciudad de la Vera-Cruz, ordenando, que de sus rentas se fuesse fabricando: que eran entonces hasta mil, y quinientos pesos) dexó por Patron de esta obra á Gonzalo Garcia de la Hacha, el viejo, y á sus herederos, el qual dió de limosna un Solar, en que oy está fundado, junto á la muralla, que cerca la Ciudad, por otra parte la plazuela, que llaman de la Lagunilla. Los Provinciales, y Hermanos de la Orden de Charidad, á cuyo cuidado se dexó esta Obra, desde el año de mil seiscientos treinta, y tres, que murió el Fundador, con la renta redimieron un censo de quatro mil pesos de principal, que estaba impuesto sobre las casas, que han ido reedificando de cal, y canto, y son oy veinte, y tres casas, y tiendas, con que ha salido la renta á casi quatro mil pesos. Hanse gastado en la Fabrica de un hermoso Templo, retablo, plata, y todo lo necesario para el culto divino, y en el edificio de las Salas de Enfermeria, y en otras Oficinas mas de sesenta mil pesos.

Tenia Ronzon experiencia de la piedad, con que

que estos Religiosos curaban à los necesitados en el Hospital de S. Juan Ulúa, del Patronato de su Magestad, que està ya en la Ciudad de la Vera Cruz Nueva: y la piepad con que recogian, y traian à Mexico todos los pobres, que vienen en la Flota de Castilla, quiso que en aquella misma Ciudad tuviesen otro Hospital, y para su Fundacion, y sustento les diò sus casas, reconociendo, que aquel mal temple pedia, tener por duplicado el alojamiento de los pobres, y enfermos, por ser aquel lugar mal sano: y multiplicados los Religiosos, que fuesen hospederos de Jesu-Christo en sus pobres, donde este divino Señor se alegrasse con sus necesitados, y con los Religiosos, que los hospedaban, curaban, y regalaban: como se alegraba este divino Salvador con los primeros Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y sus primitivos Religiosos, que fueron verdaderos Proximos Evangelicos para toda fuerte de necesitados. Con esto se vé, quan bien le quadra á esta amable Religion de la Charidad, la promesa hecha al Pueblo de Dios por Moysén. De verdad, que se há de bolver Dios á ti, y se ha de alegrar contigo en toda fuerte de bienes: *Revertetur enim Dominus, ut gaudeat super te in omnibus bonis, sicut gavisus est in Patribus tuis.* Y para que se véa mejor, quan bien

bien le alcanza à esta Religion la promesa del Propheta, que ha de bolver Dios á ella su Rostro: y que ha de tener en ella su alegría, y ha de gozar de todos sus bienes, por los que en ella se hacen à sus pobres, poniendoles mesa, y medicina espiritual, y corporal. Hace muy al proposito la translacion de este lugar, que trae San Augustin en el Libro de la perfeccion de la Justicia. Leyendo: *Et convertetur Dominus Deus tuus epulari in te, super bonis sicut epulatus est super Patres tuos.* Belverse à tu Señor (habla al modo del hombre que empieza la felicidad por comer) à banquetearte en todos los bienes, comiendo contigo como con tus Padres. Cierto es en la doctrina Evangelica, que los fieles que hospedan à los pobres, y les ponen mesa por el nombre de Dios, hospedan, y banquetean al mismo Dios: infalible es, que los regalos, que hacen à los necesitados por este divino nombre, y toda fuerte de beneficios, son regalo que hacen á Dios: Poniendo esta Religion mesa á los pobres de Jesu-Christo, alojandole, y curandole sus enfermos, bien vale, el decir: que buelve Dios á esta Religion su Rostro, que no se aparta de ella, que entra con sus pobres en ella, à gozar del alivio de sus camas, del socorro de sus medicinas, y que se banquetea con las comidas, y regalos, que fir-

ven à sus pobres. Y aviendo sido en este ministerio tan excelentemente charitativos, y estremados el Venerable Bernardino Alvarez, y sus primitivos Hermanos. Bien se sigue, que les quadra la promesa de Dios, que al passo que repartieren todos sus bienes en el sustento de los pobres, tendrán dentro de sus Hospitales al mismo Dios, que les dà abunda en todos los bienes temporales, y espirituales, y que tendrán entre sus pobres al mismo Dios à su mesa por combidado. Y como tuvieron Angeles por combidados los hospederos de los pobres los Santos Padres Abraham, Loth, y Tobias: y en la Ley Evangelica San Augustin, San Gregorio Pontifice, y otros Santos en nuestra era merecieron tener por huésped al mismo Señor de los Angeles. Assi la Religion de la Charidad tendrá en sus Hospitales por huésped, y à sus mesas por combidado à nuestro Salvador.

Depositóse el cuerpo del Maestro Pedro Ronzon, quando murió en la Parrochia. En estando acabada la Iglesia de su Hospital en el mes de Septiembre del año de mil seiscientos quarenta, y cinco, el Hermano Fr. Juan Enriquez, que era Provincial, hizo trasladar sus huessos con un sumptuoso entierro, y honorifico acompañamiento de todas las Religiones, y Ciudadanos, puse-

ronse en una caja de cedro aforrada en terciopelo negro, y tachonada, sus huessos, que descansan en una boveda debaxo del Altar mayor del Templo quando mandó edificar.

El año de mil seiscientos quarenta, y ocho hubo en la Ciudad de la Vera-Cruz una gran pestilencia, y aunque la Fabrica del Hospital no estaba acabada, como el fin de aquella Obra por fue el focorro de los Proximos, se abrieron las Enfermerias à los muchos Enfermos, assi hombres, como mugeres, que ocurrieron, estubo abierto catorce meses, assistieron à la cura, y alivio de los enfermos, tres Religiosos, y fue nuestro Señor servido, de llevarselos en aquel santo exercicio, que tenian por profession de Charidad, y Proximidad. Por aver contrahido el Hospital muchas deudas se volvió à cerrar hasta pagarlas.

Està sepultado en este Hospital de Nuestra Señora de Loreto el Hermano Pedro Lozano, Religioso adornado de todas virtudes, de un espíritu candidissimo, que vivió, y murió en la Ciudad de la Vera-Cruz con opinion de Santo, de quien se escribe en el Libro quarto de los Proximos Evangelicos.

Estos aumentos en lo espiritual, y temporal, que hà tenido esta Religion de la Charidad,

estendiendose, y dilatandose, y fundando Hospitales en otras Ciudades, son efectos, de que cumple con su vocacion de Charidad, y frutos de la bendicion de su Patriarcha el Venerable Bernardino Alvarez, y assi se cumple, y con ayuda de Dios se cumplirá en ella gloriosamente la bendicion referida. De verdad que se ha de bolver Dios á ti, y se há de alegrar lloviendo sobre ti abundancia de todos sus bienes: Alegrandose con los Religiosos, que al presente sirven á Dios en sus pobres, y con los que adelante han de florecer, como se alegró este divino Señor con los Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y otros Hermanos, que gozaron de estrecha amistad con su divina Magestad, no solo en el ministerio de proximidad Evangelica con los hombres, sino en el exercicio de Angeles, y de bienaventurados en la vida contemplativa. *Revertetur enim Dominus ut gaudeat super te, &c.*

Hallóse la Orden de la Charidad como proximidad Evangelica obligada á servir á Dios en la Grande Provincia de Goatemala, y á procurar alguna comodidad, y alivio á los proximos, que en tanta multitud, como ay en ella, se hacen necesitados. Para este fin, luego que el Presidente, y Real Audiencia de la Ciudad de Santiago le encargaron la Administracion del Hospital Real,

le

le empezó á servir, usando en bien de los nobres del servicio, y regalo de un Pueblo, que se aplicó al Hospital, y de la Hazienda de Canado, de otras comodidades, y de las limosnas de los fieles, y de la gente noble, y piadosa, procurando, que no solo fuesen servidos, y regalados como proximos los enfermos, y pobres: Mas el crecimiento de aquel Hospital, en lo espiritual, y temporal, en quanto les fue posible. En este notable exercicio se estuvieron ocupando allí mucho años algunos Religiosos, que se escogieron, para el proposito de poder vivir muy divididos del Hospital General de San Hypolito, al qual como Cabeza, estaba subordinado el de Goatemala. Luego, que llegó á aquel Hospital la nueva de la profession solemne, que en virtud de la Bula de la Santidad de Clemente VIII. avian hecho en Mexico el Hermano Fr. Hernando Carrasco, Provincial, y el Hermano Fr. Christoval de Anaya, y otros doce el dia de los Inocentes veinte, y ocho de Diciembre de mil seiscientos, y doce, imitando á sus mayores, y usando de la merced, que su Santidad les concedia, hicieron profession solemne en el Hospital de Goatemala algunos de los Hermanos, que allí residian, entre ellos professaron solemnemente en un mismo dia veinte, y seis, de Mayo de mil seiscien-

Qe

tos,

tos, y doce, imitando á sus mayores, y usando de la merced, que su Santidad les concedia, hicieron profession solemne en el Hospital de Goatemala algunos de los Hermanos, que alli residian, entre ellos professaron solemnemente en un mismo dia veinte, y seis de Mayo de mil seiscientos, y trece, el Hermano Fr. Antonio de Herrera, el Hermano Alonso Baseta, y el Hermano Juan Vidal. Es cierto, que la solemnidad de esta profession, y el bolverse á dedicar por nuevos votos solemnizandolos de Obediencia, y Hospitalidad, causaria en los Religiosos mas aliento, y fervor, para exercitarse mas en la Charidad, y cuidado de los proximos. Y en los Nobles, y Principales, que ay en aquella Ciudad, y en todos los demás cañaria mas devocion, y mas afecto á los Religiosos, como sucedió en la gran Ciudad de Mexico, que viendo el dia dicho de los Innocentes professar tantos Religiosos, tuvo grande alegria, y regocijo con demonstracion de los Principes, y demás Ciudadanos, como se dirá en el Libro tercero. Bien se hallaba la Orden en aquella Ciudad, comodidades propias temporales pudieran tener los Hermanos: tambien tenian la espiritual del exercicio de la Charidad con los pobres, y assi fueron prosiguiendo muchos años. Haciendo reparo los Religiosos de

Me-

Mexico, que la perfecta charidad, y la Orden que la professia, no ha de buscar su comodidad, sino la influencia principal de la Cabeza, que es le Prelado, y la comunicacion con los demás Hospitales, y union con los demás Religiosos, estando la Ciudad de Goatemala trecientas leguas de la Ciudad de Mexico, donde reside de ordinario el Hermano Provincial, y los Consuladores, donde está como en fuente el focorro en lo espiritual, y temporal, reparabale con atencion, que era grande inconveniente el de aver de estar el Hospital de Goatemala sin que le visitassen, y socorriessen, y que careciesse de la influencia del de San Hypolito. Inconveniente que le repararon las Religiones de Santo Domingo, y otras que estaban incorporadas con Mexico; y por tanto se dividieron las Provincias: como este remedio no le tenia la Orden de la Charidad, porque solo tenia aquel Hospital, se determinó á dexarle, porque no estuviessse solo en Provincia tan remota, donde no podia ser socorrido, y que qualquier focorro podia ser tardio, y no de mucho provecho, á costa de gasto, y inconvenientes. Con esto se resolvió dexarle, como se dexó el año de mil, seiscientos veinte, y seis, por el mayor util de la obediencia, union, y commiõn de los Religiosos.

Q. Q. 2

Si

Si consultamos las Historias, que ay de este nuevo Mundo, hallaremos, que el grande, y famoso Valle, que se llamó de Oaxaca (que con la venida del Evangelio tiene ya por Cabeza la Ciudad de Antequera) Christiana, piadosa, poblada de Nobles, Cavalleros, y de piadosos, y apacibles Ciudadanos) era Valle, que aunque tenia fecundidad, y abundancia en lo natural por la benignidad de su Cielo, temple, y aguas: en lo espiritual se alzaba con el titulo, que tiene el Mundo de Valle de lagrimas, por los Dragones infernales, que habitaban en los Idolos que tenian engañada una innumerable multitud de Indios, que en lo natural eran apacibles, dociles, inclinados à la Religion. Y este buen natural viciado con la mala suggestion del Demonio los tenia hechos fieras en las costumbres, que sacrificassen, y ofreciessen à si, y à sus hijos, y parientes al Demonio. Digamos de estos lo que San Gregorio de todos los Gentiles. Era desierto la Gentilidad, en quanto no tenia conocimiento de un solo Dios. No avia en ella hombre alguno, porque no tenia Legillador, que le enseñasse la ley verdadera, y assi no tenia hombre alguno, por el tanto habitaban bestias. *In qua Legislator non fuit, & qui rationabiliter Deum queverte non fuit. Quasi hominum nullus fuit, & celui ve-*

ius solis occupata. Despues que entraron por aquel Valle (ó por mejor decir desierto infructifero en quanto à las virtudes, lleno de fieras por la Idolatria) los Santos Clerigos predicadores del Evangelio, y los valerosos Conquistadores, levantaron la Santa Cruz, ahuyentaron los Demonios, quebrantaron los Idolos, extirparon los vicios, predicaron el Evangelio, y enseñaron con palabra, y exemplo la ley de Christo, llovieses Dios el rocío de sus favores, y empezó el Valle, que era de Dragones, à florecer, y à llevar flores, y fructos de virtud. San Gregorio dice: Dió Dios à la predicacion exterior interior aspiracion, con que los corazones de los que estaban secos, y endurecidos, se ablandaron, y empezaron à florecer. Los carrizos, y juncos sin virtud se convirtieron en calamos aromaticos, y medicinales, y en los juncos salutiferos. *Interiorem aspiracionem contulit, ut corda Gentilium arenaria virescerent.* Levantan la Cruz en lo exterior, derriban los Idolos los Christianos, decian de palabra, lo poco, que alcanzaban à explicar. Mas Dios en lo interior movia à los Gentiles, y los atraía, à que atendiendo à aquello que veían, y alcanzaban: mas por señas, que por palabras, lo recibiesen como rocío del Cielo, con esto cobraban el verdor del deseo de dexar el Idolo, y seguir

guir la Cruz, con esto obrando, lo que veían, empezaban á florecer, y fructificar. A estas nuevas plantas de estos recién convertidos les fue Dios embiando otras nubes llenas de rocío Celestial. Los Religiosos de Santo Domingo en el hecho, y en la profession, verdaderos Predicadores: y otros Religiosos de otras Ordenes, que extirparon de todo punto los Dragones de los Idolos, y el veneno mortal de la idolatria. Nacieron flores, fundaronse jardines amenos: la Santa Cathedral, y Conventos de Religiones. San Gregorio profigue. Donde los Dragones tenían sus madrigueras, empezó (como dice Isaias) á nacer el verdor del calamo aromático, y del junco oloroso, porque en aquellos Pueblos, que poseía el antiguo enemigo con su malicia, la doctrina de los Doctores Evangelicos los traxo, á que como obedientes Discipulos se juntassen, y congregassen á la Iglesia. *In Draconum ergo cubilibus viros calami, & junco oritur, quia in eis populis, quos Antiqui hostis malitia possidebat, & Doctorum scientia, & auditorum obedientia coacervatur.*

Como se fuesse hermoseando la Ciudad de Antequera con los vergeles de flores hermosísimas, y de suave olor de los Conventos de todas las Sagradas Religiones, les pareció al Señor Obispo, y á su Venerable Dean, y Cabildo, que

era

que era razon que se recibiesse, y floreciesse entre las demás la Orden de Charidad, y assi se encomendó, abrá quarenta años á los Hermanos de la Hospitalidad de San Hypolito, el Hospital, que sustenta la Mesa Capitular, partiendo el pan de sus Diezmos con los pobres de Jesu-Christo, y con los Religiosos, que los cuidan, curan, y regalan.

Grande calificacion fue para la Orden de la Charidad de San Hypolito, que el Señor Obispo Doctor Don Juan de Cervantes, Cathedrático de Prima de Sagrada Escritura de la Imperial Ciudad de Mexico, se resolviessse, y moviessse á su Cabildo á encomendar su Hospital, y sus pobres á estos Religiosos, por nacer este motivo de la larga experiencia, que tenia de su modo ajustado de proceder en su Hospitalidad, y quan atentos Administradores eran de los bienes de los pobres. Con que se asseguró, de quan bien parado estaba el pan de la Mesa Capitulár, que se les entregaba, para que le repartieran con los pobres de Jesu-Christo con toda proximidad Evangelica. Fundase este reparo en los muchos, y diversos escrutinios, que hizo en todas las materias pertenecientes á votos de Religion en todos los Hermanos, el largo tiempo que fue Gobernador del Arzobispado de Mexico, por el

Se

Señor Don Alonso Fernández de Bonilla, Arzobispo de la Metropolitana, que estaba visitando los Reynos del Perú. Lo primero hizo experiencia del amor que tenían á la pobreza, y como aunque manejaban las limosnas, y Patrimonio de los pobres, ni se les pegaba el dinero, ni aun se tishaban, que es cosa prodigiosa, y rara, no dexarle llevar de la codicia. Experimentò, y se certificò de la conservacion de los bienes, que dexò para el servicio de los pobres el Fundador Bernardino Alvarez, quarenta camas adornadas de colgaduras de paño con sus fluecaduras, colchones, almohadas, frezadas, y ropa blanca, con la debida decencia para los Sacerdotes. Preceptores, y Conquistadores, que allí acogia: y otra gran copia de camas comunes para otras fuertes de pobres, y otras muchas alhajas, que manifestaban el gran corazon del Venerable Bernardino, que no solo trataba los pobres con grandeza, sino con la decencia competente á sus calidades, pues en quanto pobre el noble, debe ser mas bien tratado. Experimento, que en sus dilatadas mesas, alimentos, y medicamentos de los pobres, no descaecia del dichoso estado, en que dexò aquel Hospital General su Fundador. Viendo la limpieza, con que se procedia en materia de dineros, bien pudo el Señor Obispo ver sus

pobres; á los que tenia experimentados en esto. Conforme al dicho de un Vi-Rey, que tuvo titulo de Prudente en esta Nueva-España. Acreditabale mucho un Prelado gravissimo de una Religion las buenas calidades de un Republicano. Y como los que estàn en alto, si quieren, pueden ver, y saber mucho: le preguntò con astucia. Hàle experimentado V. R. en dineros? Respondió (el que lo era verdadero) en esto no experimenta el Religioso. Pues no le califique tanto, dixo el Vi-Rey.

Tambien avia experimentado los Administradores, que elegia, para su Hospital de San Cosme, y San Damian en la obediencia, y hallandolos agenos de ambicion, porque en Mexico pretendiendo los Hermanos, hacer eleccion de Hermano mayor Provincial, aunque despues de la muerte del Venerable Bernardino su Fundador, se avian hecho quatro elecciones de Hermano mayor con solo los votos de veinte Hermanos, los mas antiguos, sin que intervinièse voto de Vi-Rey, ni Arzobispo, ni Cabildo de la Ciudad. Con todo, porque en la Bula de Gregorio XIII. se aprobò el Estatuto de Bernardino Alvarez, de que concurriesen estos pareceres, se ajustaron, aunque mostrò la experiencia, que esperar estos beneplacitos, era en perjuicio, pues

se dilatò la eleccion mas de sesenta dias, los quales estuvieron los Hospitales sin sus Medicos, y Administradores. Obedecieron con la perfeccion de la verdadera obediencia, que no se ofende, de que la juzguen por ciega. Mostròse, no tener ambicion, los que no alegaron prescripcion, ni quatro elecciones, que avian precedido sin perjuicio, y con notoria utilidad.

Finalmentè hizo experiencia judicial de toda la Religion en comun, de cada Sujeto de ella en particular acerca de lo substancial, y perfecto de todos los votos esenciales, que constituyen formalmente, al que la professa el estado de verdadero Religioso. Avian pasado muchos años con la aprobacion de sus Reglas, y Instituto conforme la Aprobacion de la Santidad de Gregorio XIII. y desfando mayor perfeccion, avian ocurrido con su pedimento al Beatissimo Clemente VIII. que les diò año de Aprobacion, y expressamente les concedió el Escapulario, y Cinta de San Augustin, que el Benerable Bernardino Alvarez avia pedido en sus Constituciones. Venida esta Bula requiriòles el Señor Don Juan de Cervantes como Governador: si se sujetaban à la recepcion, y obediencia cumplida de dicha Bula, ó que declarassen todos, y cada uno lo que mejor le pareciesse, assi para la propria eleccion,

y

y perfeccion de cada uno, como para el estado de su Hermandad. Citados todos personalmente en las Ciudades, y lugares que estaban. Respondieron, y firmaron de sus nombres tan cuerda, y ajustadamente, que manifestaron con el afecto, ser verdaderos Religiosos, y ir siguiendo el camino de la perfeccion. Porque dixeron: que querian professar solemnemente como verdaderos Religiosos, lo que traxesse mas perfeccion, y perpetuidad à su estado. Y el gran Siervo de Dios Lope Rodriguez, que era el segundo Religioso, y el Hermano Hernando Carrasco, que era muy antiguo, respondieron: que quando se ofrecieron à la Hospitalidad, y recibieron el Abito, le avian recibido con animo de professar pobreza, obediencia, castidad, y Hospitalidad. Esto mismo respondió por sí, y en nombre de toda su Comunidad como Hermano mayor, y el mas antiguo de ella. El Hermano Christoval de Anaya, prueba fue esta, con que el prudente Governador hizo experiencia del perfecto, y Religioso modo de vivir de estos Hermanos de la Charidad.

Con esto quedó la Orden de la Charidad justamente elegida, y de hecho encargada de el Hospital de San Cosme, y San Damian, que tienen al presente muy augmentado por los buenos Administradores, que hà dado la providen-

R R 2

cia

cia á aquellos pobres, y aun á los de la Ciudad, porque como son estos Religiosos entendidos en Medicina, y Cirugia, y cuidan con advertencia del conocimiento, y uso de las yerbas, y drogas de botica: son de gran socorro á toda suerte de enfermos. Fue el primer Hermano mayor, que recibió aquel Hospital el Hermano Fr. Andres Gutierrez, persona de gran virtud, y charidad: muy entendido en Medicina, y Cirugia, y á pedimento, y gusto del Cabildo, y Ciudad permaneció allí hasta que murió en el año de mil seiscientos, y diez, y seis á dos de Agosto con sentimiento de todos los que avian experimentado su piedad, y vida muy exemplar, y charitativa. Tambien estuvo allí mucho tiempo por Hermano mayor el exemplar, y circunspecto Varon Fr. Hernando Carrasco, con cuya asistencia en aquella Ciudad tuvo mucho consuelo el sabio Religioso, y perfecto Obispo el Señor D. Fr. Juan de Bohorques, que le llamaba, el Apóstol. Censura de Prelado, que se ajustaba á los meritos del sujeto, que experimentaba. Si interpreta San Gregorio, que el calamo aromático, y el junco salutar son los Doctores, y Santos: válidos del patrocinio de los dos Hermanos Medicos San Cosme, y San Damian, son en este Hospital los Religiosos ayudados de Dios, y de su

experiencia, como calamo aromático, que dan olor de piedad, y junco medicinal, que ayudan como proximos entendidos á lo Evangelico á los proximos necesitados.

Vivió el Venctable Bernardino Alvarez (como él escribió á la Magestad del Rey Philipo Segundo Nuestro Señor como á Padre de la Republica Christiana, que lo podia remediar) quarenta años en Mexico experimentando el trabajo, que passaban los Indios de todas las Provincias de la Nueva-España, mayormente quando enfermaban muchos juntos, investigando, que aunque tenian algunos alojamientos, que llamaban Hospitales, solo lo eran de nombre, porque ni la comunidad de los Indios tenia bienes diputados, y promptos, para el tiempo de la necesidad: ni Medicos entendidos: y aun los herbolarios, que podian usar de yerbas salutariferas, y dexaban esse exercicio. Con esto solo se hallaba en Mexico un Hospital, que lo fuese, que era el Hospital Real de los Indios, y este, quando socorriera á los de Mexico, era todo lo possible. Intentó, pues, el Venerable Bernardino con su Magestad fuese muy servido, de dar orden á los Vi-Reyes, y Governadores, para que esto tuviese remedio. El Siervo de Dios murió antes de ver en la tierra efectuado el remedio de su deseo,

aunque su Magestad mandó se le informasse en este caso. Dios, que en el Cielo dá á sus amigos el cumplimiento de sus deseos, quiso pagar en él el afecto que tuvo en el Mundo. Con que un D. Juan, y otros Caziques, y Indios nobles de Queretaro (que está en el territorio del Arzobispado) se congregassen, y con su pobreza, con los cortos bienes de las tierras, en que tenían sus arboles, y hacían sus siembras, y las pobres casas de adobes, en que vivían, fundassen un Hospital. Aquí se ve la grandeza del Poder de Dios, que sabe ayudar al pobre, aliviarle, y socorrerle, quando está mas descaecido, alimentándole, no con la opulencia del rico, sino con la misma pobreza, que há menester para sustentarse el pobre. Movió el Poder de Dios á los Naturales de Queretaro, á que diessen sus huertecitos, sus casas pobres, las ovejas que tenían, fundando, y dotando un Hospital de todo esto (que dividido entre muchos era la pobre ración, de que necesitaba cada uno para vivir á lo pobre: y todo junto vino á ser ayuda, y alivio para los pobres de su tierra) porque esta Fundacion tuviese perpetuidad, y el haliento vital, que le diese duración, le ofrecieron á su Magestad el Patronato. Como las casas eran de adobes, fueronse cayendo, y todo se fue minorando.

El

El Señor D. Fr. Garcia Guerra Arzobispo, y Vi-Rey de esta Nueva-España, haciendo reparo que esta obra iba á menos, y que se acabaria este Hospital, como estaba muy certificado assi de experiencia, como de informaciones Juridicas, que se hicieron con personas de grande autoridad en el tiempo de su gobierno, que juraron la grande utilidad, y socorro que hacia la Religion de la Charidad, y Hospitalidad de San Hypolito, no solo á todos los pobres, que tenían en sus Hospitales, mas á todo el Reyno: escribió á su Magestad en esta razon, con que esta Orden se encargó de este Hospital, y le empezó á Administrar desde veinte, y quatro de Mayo de mil seiscientos veinte, y quatro. Luego empezaron los Hermanos como Proximos Evangelicos, á cuidar con doblado espíritu de lo principal, cuidando de poner ropa, y regalo á los enfermos, que se juntassen, y de socorrerlos con alimentos, y medicamentos, reparando lo que estaba como de adobe ya arruynado, y de poca dura. Porque se exercitasse mas la charidad con los pobres, fueron haciendo de cal, y canto Enfermerias, y Oficinas, y cercando la casa, y huerta. Está dividido el Hospital en dos Salas grandes: la una para curar á los Indios, y Indias por ser Fundacion suya: la otra en que se curan los

Espa-

Espanoles (unos, y otros, y los demás pobres, que à él ocurren muchos enfermos de aquella Provincia, que es dilatada) se reciben, y curan con todo regalo, y charidad. Han edificado su Iglesia muy capaz, hecho Retablo dedicado à la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen, con buena plata, y Ornamentos, con que se celebran decentemente los Oficios divinos, y los Prébiteros Seculares tienen focoirro, para celebrar sus Missas. El Pueblo es de gente piadosa, y conoce el focorro que tiene en aquel Hospital, de botica con muy buenas drogas, con cinco, y seis Religiosos, que están en él entendidos en Medicina, Cirugia, y yerbas medicinales, que como verdaderos Hermanos con toda proximidad acuden à los necessitados, y assi tienen buenas limosnas, con que han podido no solo hacer un grande Hospital: mas le han labrado tres casas para renta, y puesto censos en buenas fincas, que rentan cada año mas de trecentos pesos.

En este Hospital exercitò muy bien su Charidad, ciencia, y experiencia el gran Siervo de Dios Fr. Bartholomé Natèra, natural de Xerez de la Frontera, grande Medico, Cirujano, Anotomista, Boticario muy entendido, y experimentado en la naturaleza, y virtud de las yerbas, de que

que dexò escritos. Fue Varon adornado de todas las virtudes, que se conservò hasta la muerte, à que llegó con opinion de Virgen. En todos los Hospitales, en que estubo, y en especial donde mas se puede mostrar la Charida, y la experiencia en Oaxtepec, donde ván à parar innumerables enfermos de todas las Provincias, los mas de salud desesperada: allí fue de mucho provecho, para todos los Proximos, mostrando su gran charidad, y cumpliendo perfectamente con la obligacion de Religioso, que professò, y cumplió con los votos de pobreza, obediencia, castidad, y hospitalidad los muchos años que Dios le diò de Religion, murió de mas de sesenta años. entregó con la paz con que avia vivido, su buena alma en las manos del Señor, à quien procuró siempre agradar. Está su Cuerpo enterrado en este Hospital. Donde tambien están enterrados el Hermano Fr. Amaro de Acosta, y el Hermano Fr. Francisco Bello, que fueron buenos Cirujanos, y Proximos Evangelicos, que cumplieron con la obligacion de su Religion, viviendo con gran virtud, y exercitandose en la Charidad con todos los necessitados. Todos tres avian hecho su Profession solemne en Mexico, y murieron exercitando con los proximos la Charidad (que siendo la que professaron) esso les

bastó para morir gloriosamente, y asegurar la Bienaventuranza.

Como vimos en el Capitulo octavo escoger el Venerable Bernardino Alvarez Presbyteros, y Clerigos Seculares, para dar principio à la fundacion de el Orden de la Charidad, y Hospitalidad, fue con animo de dar à sus pobres unos Varones que los curassen, no solo con charidad, y piedad, sino que tuviessen el dòn del Espiritu-Santo, que llamó San Pablo *alegria*: Esta piedad pagó Dios à Bernardino, con mover las voluntades de piadosos Clerigos, à que siguessen para siempre su Instituto, y validos del dòn de alegria, que recibieron en la Orden del Diaconato del Espiritu-Santo, fuessen consuelo, y alegria de sus enfermos. Como dá Dios ciento por uno, aun en esta vida à sus amigos, en paga de sus buenas obras, y afectos le quiso dar el famoso Hospital del Espiritu-Santo de la Ciudad de Mexico à su Orden de Charidad, para que en él sus Religiosos, exercitando su piedad con los Enfermos, tuviessen mas propicio al Espiritu Santo, que les comunicasse sus dones, y con mayor abundancia el de alegria, que consolando los afligidos de varias enfermedades, que en él se curan, los llenasse de sus favores.

Este Hospital, que quisieron fundar, y ilustrar

trar con el nombre, y patrocinio del Espiritu Santo, le fundaron Alonso Rodriguez del Vado, y Doña Anna de Saldivar su legitima Esposa. Y aunque estos piadosos Fundadores juntaron, y conservaron su hacienda, con el piadoso intento de hacer Hospital para socorro de Enfermos, labrando Enfermerias, edificando Iglesia con la mayor decencia, que pudieron para el culto divino. Reconocieron, que para dar perpetuidad à esta obra piadosa, y tan piadosos Enfermeros à los necesitados, convenia dexar el Patronato, y entregar la Administracion à alguna Religion. Tuviron acerca de esto diferentes pareceres, que no hace al caso el referirlos. Por el año de mil seiscientos, y doce, tenian ya casi resuelto (llevados de la experiencia de charidad con que procedia en este ministerio la Religion de la Hospitalidad de San Hypolito, que cumple con la obligacion del nombre de Orden de Charidad) de darle, y encargarle su Hospital. En esta conformidad traxeron al Siervo de Dios el Hermano Fr. Joseph Hernandez, Religioso antiguo, y que avia hecho su Profesion solemne en San Hypolito à veinte, y ocho de Diciembre de mil seiscientos, y doce. El qual Religioso murió en su ministerio curando en este Hospital, donde está enterrado, llevóle Dios el

año de mil seiscientos, y catorce. También trajeron al Hermano Fr. Melchor Nuñez adornado de todas las virtudes, cuya paciencia, humildad, y charidad con los proximos se exercitó en este Hospital casi treinta años.

Aviendo los Patrones dado el cuidado de sus Enfermos à los Religiosos, le dexaron en su Testamento el Patronato, y muchas, y muy buenas casas en la mejor parte de la Ciudad, que à no ser tan buenas, acabàra con ellas la inundacion del año de mil seiscientos, y veinte, y nueve, y treinta padecieron gran detrimento, y quedaron demanera, que entrando en possession del Patronato la Orden de la Charidad à tres de Abril del año de mil seiscientos treinta, y quatro, empezó à repararlas con muchos gastos, y cuidando de lo mas principal, proveyendo todas las Oficinas de todo lo necessario con abundancia. y assi se curan en el mucho numero de Enfermos, por ser muchos los de la Ciudad, y los que ocurren de fuera de ella, que son piadosamente tratados con todo aseo, y limpieza por seis, y siete Religiosos, que les asisten de ordinario.

Bien se muestra la Orden, que no solo sirve à lo piadoso, que se ha referido, sino à lo Religioso, asistiendo en su Iglesia à la mayor de

cen-

cencia del culto divino ordinariamente, y con especial grandeza à las festividades del Santissimo Sacramento, del Espiritu-Santo, de la gloriosa Señora Santa Anna, y otras que se celebran con todo aseo, y ornato. Y todos los dias se celebran en su Iglesia, y Altares de veinte, y cinco à treinta Missas rezadas, por la frecuencia de los Fieles, trahidos de la devocion, que tienen à este Hospital, y sus Altares, y en especial de nn Altar decente, que está en el Claustro, donde está la Imagen del Santo Crucifixo adonde acude toda la Ciudad los Viernes de la Quaresma, y los del Espiritu-Santo.

En este Hospital murió, y está sepultado el Siervo de Dios Fr. Domingo Gomez de Santa Anna, adornado de todas virtudes, y burlándose del Demonio con su humildad, y maltratando su cuerpo con asperissimas penitencias. Burló al Mundo (quando le empezaba à venerar por Santo) fingiendose loco, como se dirà en el libro quarto de los Proximos Evangelicos.

Despues de lo referido hasta aqui de la dilatacion, que ha tenido la Orden de la Charidad comunicandose del Hospital de San Hypolito, donde tuvo su origen, à otros Hospitales, siendo estos efectos, en que se cumple la promesa de Dios, de habitar en compañia de los que

le

le sirven, y comunicarle sus bienes. A que se añade el ser paga de las piadosas obras, que exercitó en él, el Venerable Bernardino. Alvarez, se podrán assegurar à su Hospital de San Hypolito otros muchos crecimientos en lo espiritual, y temporal, aunque la grandeza de Mexico se vaya increíblemente desflaqueciendo, que aun la Iglesia, que en él se comenzó (por averse caído la vieja) se há quedado en los cimientos. Fue el caso, que yendo con el Pendon el Religioso Principe, y piadoso Señor Don Gaspar de Zuñiga, y Azevedo, aunque aquella grande Sala, y los corredores se colgaban exquisitamente; y adornaban con notable grandeza, y primor, juzgó que no era decente, carecer de sumptuoso Templo para el magestuoso concurso de aquel dia de el Santo Titular, en que se avia ganado la Ciudad Metropoli de la Monarchia del Nuevo Mundo. Y aunque en la Nueva-España estanto el poder de los que gobiernan, y tan prompta la obediencia de todos los demás, y tan inexplicable la lealtad, y generosidad de sus amigos, que obran lo que quieren los Principes, con solo mandar, y se puede decir assi, que aspirando à reflexos de divinidad, su decir, es hacer. Con todo no se contentó el Señor Conde con lo que bastara, que era insinuar la necesidad, que avia en aquel

famo-

famoso lugar de Iglesia (donde por la Fé avian puesto al filo de la guadaña de la muerte su inestimable vida mil Españoles) y la obligacion que avia de edificarla. Antes quiso como grande en la piedad, y magnificencia, procurar con su exemplo à los que tenian mas obligacion de cuidar de aquel oficio, diò de su renta dos mil pesos, y otras personas nobles dieron otras buenas cantidades, con que trazandose con todo primor, se facaron los cimientos de un suficiente Templo, que están apreciados en doce mil pesos. En estos principios se quedó esta Fabrica hasta el dia de oy, por aver passado al Gobierno del Perú el Religioso Principe, que si durara algo mas tiempo en esta Ciudad, le huviera acabado, como le empezó con su dinero.

